

Decreto 596 de 2016

Este decreto regula la representación operante de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, esto viene a significar que a través de él los recicladores alcancen una dignificación laboral.

El decreto aplica a las entidades territoriales, personas prestadoras de la actividad de recolección y transporte de residuos no aprovechables, personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento, incluidas las organizaciones de recicladores de oficio que estén en proceso de formalización, usuarios, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

En relación con lo antes detallado, igualmente establece disposiciones generales, como la obligación de los usuarios de presentar los residuos separados en la fuente para ser aprovechados, y la responsabilidad de las personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de recolectar y transportar los residuos hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento.

En esta línea descriptiva, este decreto contempla unas estrategias desarrolladas en el programa de aprovechamiento de las Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), el ente territorial y la persona prestadora de la actividad de aprovechamiento en donde deberán implementar de manera permanente y coordinada campañas educativas, con la finalidad de concientizar a los usuarios sobre el reciclaje, el reúso, el aprovechamiento y la adecuada presentación de los residuos aprovechables.

De esta manera, este decreto declara que las personas prestadoras del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento se deberán registrar ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) de conformidad con lo establecido en el numeral 9 del artículo 79 de la Ley 142 de 1994. Esto viene a contribuir en que los recicladores de oficio cuenten con las garantías para ejercer su labor de reciclaje y aprovechamiento de los recursos sólidos y con ello, jugar un papel fundamental en la economía circular.